



Concurso n° 121 MPFN.

///nos Aires, 28 de abril de 2022.

VISTO el dictado del “Protocolo excepcional de actuación aplicable a las pruebas de oposición previstas en el Reglamento de Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación”, aprobado por Resolución PGN 56/21; como así también la evolución actual de la pandemia por COVID-19.

Y CONSIDERANDO que dicho protocolo ha permitido la reanudación de varios procesos de selección con éxito, se considera oportuno dejar sin efecto la suspensión dictada de este concurso mediante resolución del 23 de octubre de 2020 y, en consecuencia, fijar fecha para cumplir con el acto de constitución del tribunal, con los alcances previstos en el artículo 34 del “Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación” (v. Resolución PGN n° 1457/17, modificada por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18), el próximo 4 de mayo a las 11 horas, por videoconferencia y ante la presencia del titular de la Secretaría de Concursos, quien deberá labrar el acta correspondiente; lo que así **SE RESUELVE**.

Agréguese copia a la carpeta correspondiente, hágase saber, publíquese en la página web institucional y notifíquese a las/os integrantes del Tribunal Evaluador.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino